El Centro de Ayuda

Explicamos la reforma de salud

La reforma de salud ya ha comenzado. Éstas son algunas de las nuevas leyes en California.

- Los planes no pueden negar cobertura para los niños menores de 19 años de edad, que padezcan de condiciones preexistentes.
- Usted puede permanecer en el plan de sus padres, hasta que cumpla 26 años de edad.
- Los planes no pueden imponer un límite de dinero en la cobertura de por vida o anual.
- Los planes tienen que proporcionar atención preventiva, como vacunas, consultas de rutina para los niños y pruebas de diabetes, sin un copago o deducible.
- Los planes no pueden cancelar su cobertura, a menos que usted no pague las primas o no complete su solicitud verazmente.

Llame al **Centro de Ayuda** al

1-888-466-2219

para obtener más información.

El Centro de Ayuda

Protegemos sus derechos

Su privacidad está a salvo

Mantenemos la privacidad y confidencialidad de su identidad y de su información médica personal. Es lo que exigen las leyes de California.

Tomamos decisiones de manera rápida

Si su problema de salud es urgente, usualmente tomamos una decisión con respecto a su caso en 3 a 7 días. Las decisiones sobre otro tipo de problemas se toman usualmente dentro de un plazo de 30 días.

Hacemos cumplir nuestras decisiones

Si tomamos una decisión a su favor, su plan de salud deberá hacer lo que usted solicitó.

Obtenga más información sobre sus derechos de atención médica visitando:

www.healthhelp.ca.gov

Centro de Ayuda *del Departamento de Atención Médica Administrada de California*

California tiene las leyes de derechos de los pacientes más fuertes de la nación. Nos aseguramos de que su plan de salud siga estas leyes.

El **Centro de Ayuda** brinda asistencia en muchos idiomas. Todos los servicios son gratis.

Voz: **1-888-466-2219**

Fax: **1-916-255-5241**

TTY: **1-877-688-9891**

Sitio web: **www.healthhelp.ca.gov**

Dirección postal:

Help Center
Department of
Managed Health Care
980 9th Street, Suite 500
Sacramento, CA 95814-2725

DEPARTMENT OF Managed Health Care
Help Center

Centro de Ayuda del Departamento de Atención Médica Administrada

Nos aseguramos de que reciba la atención que necesita en el momento en que la necesita

¿Tiene preguntas acerca de la reforma de salud?
¿Necesita ayuda con su plan de salud?

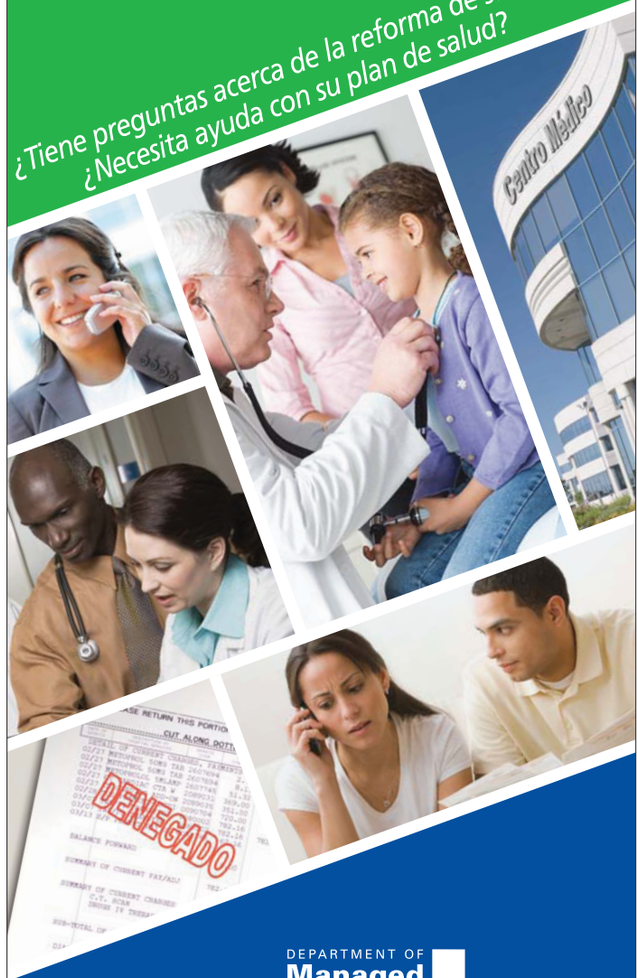

DEPARTMENT OF Managed Health Care
Help Center

CENTRO DE AYUDA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA ADMINISTRADA DE CALIFORNIA

UN SERVICIO DEL GOBIERNO DE CALIFORNIA

Llámenos **1-888-466-2219**

El Centro de Ayuda

Un servicio gratuito para los californianos

¿Qué puede hacer usted si tiene un problema con su plan de salud o una pregunta acerca de la reforma de salud? En California, usted tiene un lugar a donde ir - el **Centro de Ayuda.**

El **Centro de Ayuda** forma parte del Departamento de Atención Médica Administrada *(Department of Managed Health Care, DMHC)*. El *DMHC* es la agencia del estado que supervisa los planes de salud y protege los derechos de los miembros de estos planes. Nuestro personal incluye expertos médicos y legales.

El **Centro de Ayuda** brinda asistencia en muchos idiomas. Todos los servicios son gratis.

¿Qué sucede si necesito seguro de salud?

Con la reforma de salud, usted tieme más maneras de obtener seguro. Si el **Centro de Ayuda** no puede ayudarle directamente, nosotros le conectaremos con programas que puedan hacerlo. Llámenos para expresar preocupaciones como éstas:

- ¿En dónde puedo comprar seguro de salud si sufro de una condición médica?
- Perdí mi empleo. ¿Cómo mantengo mi seguro de salud?
- Mi seguro se cancelará. ¿Es legal esto?
- Mi hijo va a cumplir 21 años de edad. ¿Cómo puedo mantenerlo en mi plan de salud?
- Nuestra hija adolescente sufre de diabetes. ¿Puede ella obtener seguro de salud?
- ¿En dónde puedo obtener cobertura de salud si tengo bajos ingresos o no tengo ingresos?

¿Qué sucede si tengo un problema con mi plan de salud?

El **Centro de Ayuda** puede ayudarlo con problemas y preocupaciones como éstos:

- No puedo obtener el medicamento o el tratamiento que necesito.
- Tengo que esperar mucho tiempo para obtener una remisión, una autorización, una prueba o una cita.
- Me envían a mi casa demasiado pronto después de una hospitalización.
- Tengo un problema con una factura, un reclamo o un copago.
- Recibí una factura por servicios de atención de emergencia o urgencia.
- No puedo obtener servicios en mi idioma.
- Mi médico u hospital ya no pertenece a mi plan de salud.

¿Qué sucede si se me niega la atención?

El **Centro de Ayuda** puede ayudarle a obtener una Evaluatión Médica Independiente *(Independent Medical Review, IMR)* si su plan le niega la atención. Médicos independientes que no son parte de su plan de salud revisarán su caso. Su plan de salud deberá hacer lo que los médicos decidan.

Usted puede calificar para una evaluatión si:

- Su plan le niega la atención que usted necesita, y dice que no es necesaria o que es experimental.
- Su plan no pagará por la atención de emergencia o urgencia que usted ya haya recibido.

Para solicitar una evaluatión u otra ayuda:

- Llame al **Centro de Ayuda** al **1-888-466-2219.**
- Obtenga formularios en línea visitando **www.healthhelp.ca.gov**
- Si no está seguro sobre lo que debe hacer, llame al **Centro de Ayuda.** Podemos explicarle sus derechos y opciones.